**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AECOPUMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año 2020, atendiendo a la convocatoria del Señor Gerente General de la Compañía , siendo las diez horas (10:00am), en la sede social de la compañía AECOPUMA CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana 747 y Isidro Viteri. Se encuentran reunidos los socios: Francisco José Herdoìza Naranjo, propietario de trescientos noventa y nueve participaciones, Anabelle Herdoìza Naranjo, propietaria de una participación.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

El señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el que textualmente dice:

1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

a.- Gerente General de la Compañía.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Destino de resultados

4.- Aprobación del Acta

Atentamente,

Econ. Francisco J. Herdoìza Naranjo

GERENTE GENERAL

El señor presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- Informe de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

a.- Gerente General de la Compañía.

Se procede por parte del Sr. Gerente General a dar lectura de su informe enfocado las diversas áreas de acción de la Administración, Ventas, Laboral y Financiera. Se pone en consideración de los asistentes:

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad es aprobado el informe de Gerencia General.

**2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se procede analizar cada una de las cuentas de los Estados Financieros, realizando un análisis comparativo frente a las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2019. Luego de lo cual se procede aprobar los mismos con el acuerdo de los presentes.

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad son aprobados los EEFF de la compañía.

**3.- Destino de resultados**

Se propone por parte de Gerencia que se no distribuyan los resultados.

RESOLUCIÓN: Los resultados obtenidos en el Ejercicio fiscal del año 2019 y los resultados de ejercicios anteriores, no se distribuyan.

**6.- Lectura y Aprobación del Acta**

Por secretaría se le el acta. Concluida la lectura la Señora Anabelle Herdoìza Naranjo mociona que se le apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia. La junta concluye a las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45am).

Héctor Eduardo Herdoiza Cobo
PRESIDENTE

Francisco Herdoiza Naranjo
SECRETARIO – GERENTE GENERAL